



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Administración del Edificio de Ingenierías

## SOLICITUD DE PRESENTACIÓN A LA CONVOCATORIA ESPECIAL

D./D <sup>a</sup> .			D.N.I.:		
DIRECCIÓN:		Nº	PISO:	PTA.:	
POBLACIÓN:		PROVINCIA		C.P.:	
TFNO. FIJO:	TFNO MÓVIL:	E-MAIL:			

Matriculado en la titulación que a continuación se indica de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (márquela con una X):

PLANES DE ESTUDIOS A EXTINGUIR		PLANES DE ESTUDIO DE GRADO	
<input type="checkbox"/>	1050 Ingeniería Industrial	<input type="checkbox"/>	4019 Grado en Ingeniería Civil
<input type="checkbox"/>	1051 Ingeniería Química	<input type="checkbox"/>	4021 Grado en Ingeniería Geomática y Topografía
<input type="checkbox"/>	1052 Ingeniería de Organización Industrial (2º ciclo)	<input type="checkbox"/>	4022 Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Des. de Productos
<input type="checkbox"/>	1053 Ingeniería en Automática y Electrónica (2º ciclo)	<input type="checkbox"/>	4026 Grado en Ingeniería Química
<input type="checkbox"/>	1312 Ingeniería Técnica Indust. Electricidad	<input type="checkbox"/>	4027 Grado en Ingeniería en Organización Industrial
<input type="checkbox"/>	1313 Ingeniería Técnica Indust. Electrónica Industrial	<input type="checkbox"/>	4028 Grado en Ingeniería en Tecnología Naval
<input type="checkbox"/>	1314 Ingeniería Técnica Indust. Mecánica	<input type="checkbox"/>	4040 Grado en Ingeniería Eléctrica
<input type="checkbox"/>	1315 Ingeniería Técnica Indust. Química Industrial	<input type="checkbox"/>	4041 Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
<input type="checkbox"/>	1316 Ingeniería Técnica Naval Estructuras Marinas	<input type="checkbox"/>	4042 Grado en Ingeniería Mecánica
<input type="checkbox"/>	1317 Ingeniería Técnica Naval Propulsión y Servicio	<input type="checkbox"/>	4043 Grado en Ingeniería Química Industrial
<input type="checkbox"/>	1318 Ingeniería Téc. Obras Púb. Construcciones Civiles	<input type="checkbox"/>	5022 Máster Universitario en Tecnologías Industriales
<input type="checkbox"/>	1319 Ingeniería Téc Obras Púb. Transportes y Servicios		
<input type="checkbox"/>	1310 Ingeniería Téc. Obras Púb. Hidrología		
<input type="checkbox"/>	1304 Ingeniería Técnica en Topografía		
<input type="checkbox"/>	1311 Ingeniería Técnica en Diseño Industrial		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 00 Sin especificar		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 01 Equipamiento doméstico y urbano		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 02 Identidad corporativa		

SOLICITA: Poder presentarse a la convocatoria especial de las siguientes asignaturas: **Esta solicitud anula cualquier solicitud de convocatoria especial presentada anteriormente, por lo que si deseas mantener las asignaturas ya solicitadas, incluidas las solicitadas en la matrícula, deberás relacionarlas de nuevo en esta solicitud).**

CÓDIGO ASIGNATURA	DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma:

ILMO SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES Y CIVILES

**INSTRUCCIONES AL DORSO**

## INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA ESPECIAL

PREGUNTA	RESPUESTA
¿A cuántos créditos me puedo presentar como máximo en la convocatoria especial?	► A un máximo de 27 créditos.
¿En qué casos me puedo presentar a la convocatoria especial?	Siempre que te encuentres en <u>alguna</u> de las siguientes situaciones:  a) Que se trate de créditos en los que hayas estado matriculado anteriormente.  b) Que sean los últimos créditos pendientes para finalizar tus estudios.
¿Qué ocurre si no me presento al examen de la convocatoria especial?	Se entenderá como renuncia, por lo que podrás presentarte a las dos convocatorias restantes del curso, ordinaria y extraordinaria, sin más trámite.
¿Qué ocurre si no apruebo el examen de la convocatoria especial?	Automáticamente se te asignará la convocatoria ordinaria y de no presentarte a ésta, tendrás derecho a la convocatoria extraordinaria.
¿En qué casos tengo que presentar esta solicitud?	► <b>Si cuando te matriculaste no pediste la convocatoria especial.</b> ► <b>Si en la matrícula marcaste la convocatoria especial, pero quieres hacer un cambio.</b>
¿Qué plazo hay para presentar esta solicitud?	Del 4 al 14 de noviembre

► Los estudiantes que quieran hacer uso de la convocatoria especial se examinarán de acuerdo con el proyecto docente de la asignatura referido al curso inmediatamente anterior.

► Los alumnos que deseen examinarse en la convocatoria especial de los últimos créditos que les resten para finalizar la titulación, deben haber abonado la totalidad de su matrícula. En caso de haber elegido la modalidad de pago fraccionado, deberán modificarla y abonar en un pago único los plazos que falten.

### IMPORTANTE!!

1. Si cuando te matriculaste pediste la convocatoria especial, y no quieres cambiar, no tienes que rellenar este impreso.
2. Esta solicitud **anula** cualquier otra realizada anteriormente, incluida la petición que hiciste en la matrícula. Por ello es importante que en cada nueva solicitud relaciones todas las asignaturas para las que solicitas la convocatoria especial.